EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Viernes 7 de Mayo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.852

Molino harinero

Se arrienda el situado en la Dehesa de Macintos, de cuyas condiciones y precio informará en esta ciudad el dueño del mismo D. Gaspar Alonso Martínez.

Bodega Monge

EXPORTACIÓN DE VINOS DE TODAS CLASES

Nueva Florida

Palencia

Sucursal en Villada

A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 1/2 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villalumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 1/2 el tinto; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

Palencia 1.º de Mayo de 1909.

Dimas Monge.

Casino de Palencia

El domingo próximo á las doce y media de la mañana, se venderán en pública subasta 518 tomos de la Biblioteca de este centro, obras antiguas y repetidas del catálogo.

Palencia 7 de Mayo de 1909.

Vino de cosechero

En la bodega de D. Pedro Romero, calle de Gil de Fuentes, se expende tinto y clarete superior á 20 céntimos litro.

Vacunación

Todos los días con linfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

EL PAN

«Es original—decía en conversación reciente uno de los fabricantes de harinas más conocidos—que el público nos obligue á hacer grandes gastos en la reforma de nuestros artefactos, no para conseguir ventajas positivas, sino por el contrario, para que le proporcionemos una mercancía de la cual se ha extraído previamente la mitad de su riqueza alimenticia.

»La moda, continuaba, es menos exigente y aun menos reflexiva cuando se trata de alimentos, que para las formas de vestidos ó de sombreros, y de ahí que en el cambio impuesto en la elaboración de harinas, como en la limpia de otros granos, como el arroz, por ejemplo, se haya conseguido disminuir la materia que el organismo utiliza, aumentando el precio de la mercancía preparada con relación al grano de donde procede.»

Muy general, universal pudiera decirse, es la creencia de que al sustituir con pan blanco el moreno que antes se usaba, hemos progresado, cuando precisamente esa blancura se obtiene quitando al producto materias que son las más alimenticias.

Un grano de trigo pudiera compararse á los huevos de las aves en un punto principal; en que se compone principalmente de tres partes, el germen, la materia farinácea y la cáscara protectora; en el trigo todas ellas son propias para la alimentación y unidas forman una masa nutritiva que responde á las exigencias del organismo, salvo quizás la circunstancia de que tienen un exceso de almidón.

Influidas las gentes por la apariencia exterior, dominando muchas veces el sentido de la vista, el del olfato y más aún el del gusto, han dado margen á que los astutos fabricantes austro-húngaros hayan acumulado grandes fortunas.

Efectivamente, alterando sus artefactos en forma que se consigan obtener harinas de una blancura inmaculada, se llevaron la palma en los mercados, vendiendo aquella harina á precio elevado y todos los molineros del mundo han tenido que seguir el ejemplo, pues de otra suerte los hubieran abandonado por completo los consumidores. Nadie se ocupa de saber si el pan que se elabora con dicho polvo es más digestivo ó más nutritivo. Eso nada importa; lo esencial es que el pan sea muy blanco y agrade el verlo sobre la mesa.

Para llegar á conseguir la separación de todo átomo de cáscara y de germen, ha sido preciso construir máquinas especiales, pues sobre todo el germen es muy difícil de eliminar, porque es ligeramente húmedo ó gelatinoso, además de que su color es algo amarillento. Esta separación constituye la primera parte del trabajo del harinero: el grano ha de ser delicadamente aplastado, á fin de que el germen, que está situado al extremo, salga del grano por presión.

Las cáscaras son morenas, más oscuras las exteriores que las interiores; siempre fué costumbre eliminar la cubierta exterior, pero ahora el fabricante va más lejos y la maquinaria perfeccionada de que dispone separa en absoluto esas cubiertas.

Mucho se pierde en tales eliminaciones, pues el germen, además de la riqueza de su composición, tiene la suprema condición del gusto y la principal objeción que debe hacerse al pan blanco es que carece de gusto, á no ser que se amase con leche, de suerte que se entrega al público un manjar que no estimula el paladar, uno de los grandes elementos de la buena digestión.

El caso de la cáscara es distinto: la parte exterior apenas tiene valor nutritivo y bajo este punto de vista el pan de todo trigo resulta, peso por peso, de menos fuerza de nutrición que el que se fabrica con harina austro húngaro. Teóricamente toda la harina blanca sirve á la nutrición, de suerte que los defensores del pan de todo trigo se equivocan cuando aseguran que es más rico en sustancia alimenticia, porque resulta, por el contrario, más pobre que aquél.

Tiene, no obstante, la cáscara una condición que compensa más la diferencia, porque contiene sales que son convenientes y dan al pan mejores condiciones de fácil digestión. Hace algunos años, un hombre de ciencia que se ocupó mucho de estas materias, realizó algunos experimentos en sí mismo con pan blanco y pan moreno. Padecía de debilidad nerviosa, y después de un estudio detenido, probó á su completa satisfacción que la opinión popular respecto de la calidad del pan está completamente equivocada.

La generalidad de las gentes cree que el pan moreno es más sustancioso, pero también más difícil de digerir. Pero la verdad es que dicho pan moreno, merced á las sales que encierra la cáscara, se hace más difícilmente digestible, porque esas partículas de color oscuro tienen un poder mecánico que hace que la totalidad de la materia farinácea sea digerida, mientras en el pan blanco no hay resíduos que no pueda tomar el cuerpo; pero falta el estímulo y una gran parte de aquellas substancias circulan por el organismo, pero son absorbidas, resultando así más bien un perjuicio que una ventaja.

De esta teoría se deduce que el obrero, cuya digestión es más activa, sobre todo cuando trabaja al aire libre, debiera alimentarse con pan de la harina muy fina y los organismos más débiles harían mejor en comer pan moreno. Y así es, en verdad, pues aun cuando se oye decir con frecuencia, teniéndolo por un absurdo, que el trabajador prefiere el pan blanco, Richard Jefferis, que es una autoridad en la materia, dice que el obrero tiene razón; que su mesa es menos variada y su organismo más fuerte y se asimila con facilidad mayor proporción de las materias útiles que llegan al estómago.

Lo que no tiene defensa es la eliminación del germen que encierra el grano; es un compuesto de sustancia y de agradable sabor y lo aprecia el comercio, que compra esos gérmenes para hacer de ellos la base de las harinas para niños y enfermos, que tanto se venden lo mismo en Europa que en América.

Se ofrece, pues, al consumidor harina que es todo almidón y muy blanca; harina morena, en que hay menos almidón y que contiene parte de la cáscara ó salvado, y la harina especial para niños, en la cual se hallan todos lo componentes del grano.

Podrá la moda ó el capricho preferir una ú otra de estas diversas materias alimenticias, pero no puede dudarse de que rechazar la esencia del grano porque es de color, olvidando que en esa parte se halla el gusto de aquella materia alimenticia, constituye un error manifiesto, y que el pan blanco, sin sabor y sin estímulo digestivo, es con mucho preferible el pan moreno, menos agradable quizás á la vista, pero que se come con gusto y se digiere mejor.

CARTA DE MADRID

6 Mayo 1909

Sr. Director:

Han empezado á notarse en el Congreso los síntomas de una próxima escaramuza que se librará mañana declarando permanente la sesión hasta que quede aprobado el proyecto de comunicaciones marítimas.

Desde primera hora se hallaban en el Congreso todos los diputados de la mayoría que han sido llamados por telégrafo, dando grande animación á la Cámara con su presencia y sus comentarios.

También no dejaron de concurrir desde primera hora los diputados de oposición mostrándose resueltos á aceptar mañana la batalla que les ofrece el Gobierno y afirmando que se rendirán con gloria, cediendo solo ante el número superior de los adversarios.

Pero debo declarar con toda imparcialidad, que los ministeriales, no obstante su superioridad numérica eran los que menos deseos mostraban en luchar y confiaban en que las oposiciones convencidas de que al fin triunfarían ellos no darían ocasión á que se declarara la sesión permanente bastando la prórroga reglamentaria.

Y justo es también reconocer que la actitud de las minorías no justificaba los optimismos de la mayoría, pues desde que comenzó la sesión empezaron las oposiciones á hostilizar al Gobierno con motivo del anuncio de sesión permanente y de las vacantes de diputados por las circunscripciones de Madrid, Granada y Valladolid.

Menchet.

Senado

Sesión del día 6 de Mayo de 1909

Se abre á las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado é Instrucción pública.

Se aprueba el acta y se da lectura á varias enmiendas á ciertos artículos del proyecto de Administración local.

El conde de Esteban Collantes se lamenta de la forma extraña en que se viene discutiendo el proyecto de Administración local, invirtiéndose unas veces veinte días en discutir un artículo y pasando otros doce ó catorce en cinco minutos.

La causa de esto deben ser las componendas entre Gobierno y minorías.

El presidente del Consejo: Por parte del Gobierno no hay componendas.

Los Sres. Calbetón, Sol y Ortega y otros senadores: Por parte de las minorías tampoco hay componendas.

El Sr. Polo y Peyrolón hace un ruego sin interés.

El Sr. Calbetón habla de los últimos alborotos en Orense contra el obispo de la diócesis.

El presidente del Consejo dice que el gobernador tomó todas las medidas para evitar los tumultos de ayer, y la información se hace con toda imparcialidad.

Rectifica el Sr. Calbetón.

El Sr. Dávila une su ruego al del señor Calbetón.

El presidente del Consejo dice que involuntariamente los Sres. Calbetón y Dávila anticipan juicios, calificando de parcial la información.

Termina recomendando calma para esperar el resultado de la información.

El Sr. Dávila rectifica.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba y vota definitivamente el proyecto refundiendo en dos las tres concesiones de los ferrocarriles de Valencia á Turís, de Picasén á Catadau y de Carlet á Villanueva.

Continuación del debate relativo al proyecto de Administración local.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al artículo 170, y que no tiene más objeto que hablar de la Hacienda municipal.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Palomo, y se desecha la enmienda.

El Sr. Rodrigañez apoya otra al artículo 171.

El presidente del Consejo dice que se puede aceptar haciendo en ella algunas modificaciones.

El Sr. Rodrigañez rectifica, y dice que el Gobierno ha declarado que carece de plan en este asunto de Hacienda municipal.

Para la solución del problema—dice—no veo más que dos soluciones: ó entregar á los Ayuntamientos valientemente parte de los ingresos del Estado, ó dejar á los Municipios que creen impuestos ó arbitrios para formar su Hacienda.

El discurso, largo y razonado, del señor Rodrigáñez es escuchado con gran interés por la Cámara.

El presidente del Consejo pronuncia un extenso discurso explicando todo el alcance que tiene esta parte del proyecto y los propósitos del Gobierno para cuanto á la Hacienda municipal se refiere.

El Sr. Rodrigáñez rectifica también extensamente, analizando todos los peligros que los nuevos arbitrios é impuestos pueden traer sobre los pueblos.

Se desecha la enmienda, aceptándose sólo el último párrafo, que se refiere al plazo concedido á los Ayuntamientos para formar el inventario.

El Sr. Palomo retira otra enmienda al art. 171.

Se desecha otra enmienda del señor Maestre al 171.

Se aprueba el art. 175, y se lee una enmienda del señor Rodrigáñez al 176 que es aceptada por la Comisión y desechada después, al aclarar el Sr. Calbetón el verdadero alcance de aquélla.

El Sr. Calbetón pide que desaparezca el último párrafo del art. 176.

El presidente del Consejo no accede:

El Sr. Calbetón rectifica, y se conforma al fin con la negativa del presidente.

Se lee otra enmienda del Sr. Roldán al artículo 178.

Se desecha otra después de un breve debate entre el Sr. Rodrigáñez y el presidente del Consejo.

Se aprueba este artículo y el 179.

Se lee una enmienda de los Sres. Rodrigáñez y Calbetón.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 6 de Mayo de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Romero dice que existen vacantes de diputados á Cortes en Madrid, Zaragoza, Valladolid, Almería, Granada y Las Palmas, creyendo que con arreglo á la nueva ley electoral debe convocarse cuanto antes á elección parcial.

Solicita del Gobierno que demuestre ahora la misma actividad que recientemente ha usado para distritos de candidatos ministeriales.

El presidente de la Cámara pide al Sr. Romero que aplace su interpelación hasta que la mesa resuelva y someta un acuerdo á la Cámara.

El Sr. Burell reclama del ministro de la Gobernación que exponga su criterio.

El ministro de la Gobernación dice que, tratándose de circunscripciones que ya tienen representación municipal, no cree el Gobierno discreto que á los cuatro días de unas elecciones generales se convoque de nuevo al cuerpo electoral, con todos los inconvenientes que eso tiene.

El Sr. Burell hace constar que el Go-

bierno no ha expuesto un criterio, sino sólo una actitud política egoísta, porque no quiere exponerse de nuevo á una escandalosa derrota electoral.

Siga, pues, ufano el ministro de la Gobernación y recibiendo felicitaciones.

El conde del Moral de Calatrava: Conste que yo no he sido portador de ninguna felicitación.

El Sr. Burell: ¿Pero está seguro su señoría de que no habrá existido por otro conducto?

El conde del Moral de Calatrava: ¡A ! De eso nada puedo asegurar. (Rumores)

El Sr. Burell: Bueno; pues para discutir ese triunfo del ministro de la Gobernación anuncio una interpelación.

El ministro de la Gobernación: Demostraré con el número de votos el triunfo de los conservadores, aunque se hayan dado muchos votos de los conservadores á los candidatos republicanos.

El Sr. Burell: Ignoro eso; pero aunque así sea, prefiero, por mi parte, caer del lado de los republicanos á lo hecho por los conservadores de Bilbao y por el Gobierno apoyando á los candidatos carlistas y bizkaitarras.

Pide los datos que haya sobre aplicación del art. 29 de la ley.

El Sr. Villanueva anuncia que intervendrá en la interpelación del señor Burell.

El Sr. Romero sostiene que, pidiéndolo las minorías de las Cámaras, debe el Congreso declarar las vacantes que haya en la representación parlamentaria.

Después pregunta el Sr. Burell si el Gobierno piensa apelar á la sesión indefinida para la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas, como parece confirmarlo el que se ha hecho venir á muchos diputados de la mayoría.

El presidente de la Cámara manifiesta que antes de llegar á esa medida extraordinaria del reglamento se procurará agotar todos los recursos del patriotismo y del espíritu conciliador de las minorías.

El Sr. Fernandez Latorre se ocupa de los sucesos de Orense.

El ministro de la Gobernación contesta que ya se ha terminado la investigación por los sucesos de Osera, y cree que mañana la tendrá en su poder.

Promete que lo mismo en Osera que en Orense sólo se castigará á los culpables, sin prejuicios.

El Sr. Benítez de Lugo pide al ministro de Estado varios datos relacionados con Marruecos.

Se aprueban las actas relativas á las elecciones de León, Astudillo, Orgaz y Pravia, proclamándose diputados á los Sres. Azcárate, Yagüez (D. Evilasio), Díaz Cordobés y Suárez Inclán (don Heliodoro).

(Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.)

Apruébanse varios dictámenes de carreteras.

Entrase en el orden del día y continúa el debate sobre

Comunicaciones marítimas

El Sr. Ibarra apoya una enmienda al art. 1.º

Le contesta la Comisión y el autor la retira.

El Sr. Villanueva defiende otra enmienda, pronunciando un largo y razonado discureo.

(Vuelve á la presidencia el Sr. Dato y juran el cargo de diputado los señores Yagüez y Díaz Cordobés.)

Le contesta el Sr. Canals, de la Comisión, y rectifica el Sr. Villanueva.

En votación nominal se desecha la enmienda, por 69 votos contra 18.

El Sr. Torres Taboada defiende otra enmienda.

Por la Comisión le contesta el señor Navarrete, y el Sr. Torres Taboada retira su enmienda.

Se suspende el debate.

Se lee una proposición incidental, firmada por el Sr. Romero y otros diputados, pidiendo que el Gobierno declare las vacantes en los distritos, antes circunscripciones, de Madrid y Valladolid.

Levántase la sesión.

Lo que dice el Sr. Sardina

Para no desmentir la noble hidalguía castellana, á que alude en el siguiente escrito el Secretario de la Cámara del Obispado, le damos cabida en estas columnas, aunque su contenido no destruya la información hecha por nosotros el miércoles último.

Dice así el Sr. Sardina:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío y de mi consideración: Aunque solo á Dios y á mis superiores debo razón de mis actos para evitar los inmensos daños y lamentables extravíos que producen las informaciones falsas y tendenciosas, apelo para la publicación de estas líneas, más que á la ley de imprenta, á la noble hidalguía castellana, que, una vez conocida la inexactitud de sus afirmaciones, las rectificará leal y caballerosamente.

Mi labor es sencillísima: redúcese á negar rotunda y solemnemente las gratuitas aseveraciones estampadas por EL DIARIO PALENTINO en su número de ayer.

Consten, pues, los siguientes hechos:

1.º Que mi cargo en el Seminario reviste y revistió siempre carácter de interinidad que duraría hasta el arreglo económico de este Centro.

2.º Que esta interinidad, según consta de solemne documento, no me ha sido conferida por el reverendísimo señor Obispo, sino por el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., quien, por disposición de aquél, se hizo cargo del Establecimiento, á la salida del señor Aparicio.

3.º Que por esta misma condición de interino, me abstuve de introducir modificaciones en la disciplina y orden interior del Centro que me fué confiado.

4.º Que *no he impuesto jamás castigos*, ni fuertes ni suaves, á seminarista alguno, si se exceptúa el haber privado de recreo (castigo el más leve que se conoce, y esto por corto tiempo) á un alumno que se negó á cumplir este mismo castigo impuesto por el director de disciplina, y á los escasos reprobados en el examen de Doctrina cristiana. Hay más todavía; afortunadamente nunca tuve necesidad de reprender, ni severa ni blandamente, salvo advertencias y reflexiones aisladas héchas en cumplimiento de mi deber.

5.º Siendo todo esto rigurosamente exacto, y para esto, como para todo, apelo al testimonio de cuantos habitan en el establecimiento, para cuando la razón brille serena y libre de todo género de influencias, tiene que ser falsísimo y calumnioso el asegurar que el día del Patrocinio de San José, fiesta del Centro, haya impuesto yo castigo alguno; que se me haya suplicado perdón; que me haya mostrado inexorable; que haya desoído súplicas; que me haya encastillado, y otras zarandajas por el estilo.

6.º Que merecen idénticos calificativos los asertos relativos á la alimentación, nunca mejor ni más abundante.

7.º Es falso de toda falsedad que yo me encontrase en el Seminario, cuando se inició el desorden; pues como nadie ignora, es la hora de la comida en el Palacio episcopal, donde tengo mi residencia. Mal pude haber huído de un lugar que no pisé desde muchas horas antes.

8.º Que si de algo pudiera extrañarme, sería de que se tomase á los seminaristas como pretexto para desahogar rencores mal comprimidos; de que se me juzgue *á priori*, con apasionamientos que para nadie constituyen un secreto, sin enterarse de la realidad, caldeando los ánimos con artículos incendiarios periódicos sedicentes católicos, poniéndose en contra de la autoridad y sin oír más que á una parte; proceder á todas luces injustísimo, que puede acarrear días tristísimos. Además, ¿no se dá derecho á los periódicos anticatólicos, no sin cierta lógica, que lo sucedido debió de ser imponderablemente más grave, cuando periódicos que blasonan de catolicismo se expresan en tales términos?

9.º Que Dios Nuestro Señor, que escudriña los corazones, y los Superiores, que entienden sobre el origen y desarrollo del asunto, darán á cada uno su merecido.

Poniendo, por estas razones y otras muchas más, punto final, anticipándole gracias, se ofrece de usted afectísimo s. s. y capp., q. b. s. m.,

Constantino Sardina.

Palencia, 6 de Mayo de 1909.

⁂

Nuestra réplica

No vá á ser muy larga porque no merece que nos extendamos para convencer al público, de la verdad de cuanto decíamos en la relación de los sucesos ocurridos en el Seminario.

Ellos son ciertísimos y todo el vecindario está convencido de que la protesta de los seminaristas contra el señor Sardina no fué producto de una *información falsa ni tendenciosa*, sino de sucesos verídicos que se desarrollaron por justificados motivos de disgusto contra dicho señor, quien niega los hechos pero no les rebate con argumentos que demostraran la falta de razón en que se apoyaban los seminaristas, los cuales tampoco han de refutar cuanto dice el Sr. Sardina, por las funestas consecuencias que les acarrearía si tal hicieran, en razón al cargo que dicho señor desempeña, y su labor como dice en el comunicado se reduce sencillamente á negar, porque de antemano cuenta con que no tiene quien ais adamente afirme lo que en colectividad á nosotros se nos hizo conocer y que fué cuanto apareció en el número de anteayer, porque ya comprenderá el Sr. Sardina que no habíamos de inventarlo, mereciéndonos completa veracidad la voz de más de cien seminaristas, que se quejaban de cuanto aparecía en la relación de los motivos que obligaron á la Comunidad á tomar la actitud de protesta en que ésta se colocó.

Si el Sr. Sardina afirma que todo es falso ¿por qué no nos dice el motivo de la insubordinación? ¿por qué no explica las causas que han motivado la clausura del Seminario? porque es muy cómodo negar sin probar el fundamento en que la negativa se apoya y poner á Dios como testigo de sus actos.

En cambio nosotros ponemos á la opinión como testigo de los nuestros, que ya tiene fallado el asunto, y no en favor del Sr. Sardina, aunque éste trate de sincerarse ante aquélla de que él no fué la causa de los sucesos desarrollados el miércoles, asegurando que es falsa nuestra información, cosa fácil de decir pero que seguramente á nadie convencerá porque nadie puede admitir que la insubordinación estallara sin causa justificada y esto es lo que ha debido probar el comunicante.

Nuestros escritos no han sido incendiarios, ni tampoco se inspiraron en dar ocasión á los periódicos anticatólicos para que se ocupen del suceso, porque este debió evitarle quien á él dió orígen, si tanto ahora le preocupa que aquellos le tomen por su cuenta, pues nosotros cumplimos con nuestro deber informando al público de lo ocurrido y sin tomarlos *como pretexto para desahogar rencores mal comprimidos*. Esto quédese para quien los sienta hacia el Sr. Sardina.

⁂

De los informes que hemos recibido hoy en los Centros oficiales, nos consta, que el Sr. Gobernador, no hizo manifestación alguna de reducir por la fuerza á los alumnos del Seminario sino abandonaban aquel Centro, cumpliendo las órdenes de clausura dadas por el Prelado, y que si acaso tal cosa se dijo por alguien fué sin orden ni autorización suya, pues en manera alguna, dentro del local, podía tomar determinaciones de no reclamarse su auxilio.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 7

Sobre la sesión permanente

En el Congreso hubo opiniones contradictorias; la más general es la que no se irá á la sesión permanente y respondiendo á promesas partidas del banco azul en el asunto del impuesto de tonelaje se buscará una fórmula de transacción que daría por resultado la aprobación inmediata del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Otras opiniones contrarias, presentan á las minorías intransigentes y decididas á aceptar la batalla.

¿Se librará ésta?

Hablando el Sr. Moret, con algunos de sus amigos, acerca de este asunto dijo:

Si la prórroga de la sesión se reduce únicamente á lograr la aprobación del artículo primero del proyecto, la minoría liberal se limitará á consignar su protesta y no seguir discutiéndolo. Si, por el contrario, se pretende por este medio violento lograr la aprobación de todo el proyecto, yo seré el primero en abandonar mi escaño de diputado hasta dejar agotados todos los medios reglamentarios para dificultar el atentado parlamentario que prepara el Gobierno.

El proyecto de Administración local

El debate sobre el proyecto de Administración local avanzó menos que los pasados días, por la misma importancia de la parte del proyecto que se está discutiendo.

En estos días no podrá avanzar gran cosa el debate, pues hay presentadas bastantes enmiendas que serán defendidas por varios señores de las minorías que se propoponen intervenir con calor en la defensa de aquéllos.

Los ministeriales se resignan al atasco que este programa significa. Con lo que no transigen es con que se diga que no se aprobará, por ahora, la parte provincial. En esto aseguran que ni siquiera ha pensado nunca el Sr. Maura. El tiempo dirá.

La Comisión de actas

La del Congreso se reunió ayer tarde para resolver acerca de las que se hallan pendientes de dictamen.

Asistieron de los 15 individuos que se componen la Comisión solamente ocho, cinco conservadores y tres de oposición.

Concurso hípico

Se celebró ayer tarde con extraordinaria concurrencia.

Asistió la familia Real.

En el concurso se disputaba la Copa del Rey.

A mitad de la carrera, ó sea después de correr los treinta primeros caballos inscriptos, se suspendió la prueba.

Después se verificó el concurso de coches y se reanudó la prueba para disputarse la Copa del Rey, y nuevamente hubo de ser suspendida á las seis y cuarto por causa de la lluvia y cuando faltaban por correr ocho caballos.

Continuará la prueba mañana.

Soldado muerto

En Segovia ha ocurrido ayer tarde un terrible accidente al regresar de la instrucción el Regimiento de Sitio, del que ha sido víctima el soldado artillero, Antonio Carretero Rodríguez natural de Valencia del Ventoso (Badajoz.)

Una de las cureñas pasó por encima de la cabeza y cuerpo del infeliz, matándole en el acto y dejándole el cráneo completamente destrozado.

Accidente en un aeroplano

En Roma se estaba ejercitando solo el teniente de navío Sr. Caldesaras, discípulo de Wright, en un aeroplano y al hacer un visage cayó de una altura de 20 metros.

Los soldados del parque aerostático recogieron al teniente, llevándolo al hospital, donde los médicos le apreciaron una conmoción general, dislocación del hombro y brazo derechos y muchas contusiones en la cara y cuerpo.

Su estado es grave.

EN LA AUDIENCIA

De un caso de verdadera vanidad infantil ha conocido hoy el Tribunal de Derecho.

La muchacha de 13 años de edad Benita Castro Santoyo, ostentando el carácter de sirvienta de doña Perfecta Arroyo, se presentó en los comercios que en esta capital tienen establecidos don Mariano Vicente, don Arquelao Royo, don Abdón Martín y don Manuel Polo, y á nombre de la doña Perfecta, pidió en ellos un reloj de señora, dos abanicos y un corsé, que se apropió y la han sido ocupados.

El Sr. Fiscal ha pedido para la Benita, como autora de cuatro delitos de estafa la pena de 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Gusano abogó por la absolución de la Benita por entender que ha obrado sin discernimiento.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia ha celebrado hoy en segunda convocatoria su sesión ordinaria la Corporación municipal, habiendo asistido los Sres. Velez, Polo, Casañé, Tejerina, Galiego, Monteoliva, Pérez, Nieto, Hurtado, Olmo y Alonso que prestaron su aprobación al acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil, participando haberse recibido en dicho centro las cuentas municipales correspondientes al año último.

Pasaron á informe del arquitecto y Comisión de policía urbana, una instancia de D. Fulgencio García, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 187 de la calle Mayor principal y construir una acometida de tubería de gres á la alcantarilla general y otra de D. Higinio Fernández para la apertura de huecos en la casa número 15 de la calle de Rizarzuela.

Pasó también á la Comisión de policía rural, una instancia de D. José M.ª Valbuena, solicitando la cesión de una parcela de terreno colindante con una huerta de su propiedad.

Se acordó la adición en el padrón de D. Alejandro Goñi y D. Bernardo Varona que lo solicitaban.

A la comisión de Gobierno pasó una instancia de Felipe Santamaría, solicitando una plaza de bajo que se halla vacante en la banda de música.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del pasado mes.

La Feria

El Sr. Alcalde indicó la conveniencia de que se autorizara á la Comisión de Gobierno para que prepare los festejos que han de celebrarse en la próxima Feria de Pentecostés, acordándose de conformidad con lo propuesto.

Ruegos y preguntas

El Sr. Olmo rogó á la presidencia que haga cumplir á los comerciantes con uno de los artículos del bando vigente que prohibe colocar objetos que sobresalgan diez centímetros á la vía pública.

El mismo señor concejal pidió que desaparezcan dos casetas que existen en las puertas de León, ó que se obligue á los dueños á pintarlas con el fin de que se evite el mal aspecto que presentan.

El alcalde contestó á ambos extremos ofreciendo respecto al primero hacer cumplir el bando á los comerciantes para lo cual dara las oportunas órdenes á los agentes urbanos, y respecto al segundo, y con el fin de no causar perjuicios á los modestos industriales que ocupan las casetas les indicará la conveniencia de reformarlas decorosamente.

El Sr. Alonso suplicó á la presidencia le dijera si había examinado el contrato de arrendamiento de las sillas en los paseos públicos, pues deseaba conocer si se había faltado á aquél por el contratista y en su caso qué medidas había adoptado.

El Sr. Martínez de Azcoitia contestó, que en efecto había examinado el contrato, viendo por él que el contratista no podía, como máximun, cobrar más que diez céntimos; pero que antes que llamara al contratista para hacérselo saber, se presentó éste mostrándose á aceptar cuanto la alcaldía dispusiera, incluso á abonar la multa que se le exigiera, prometiendo no volver á exigir mayor cantidad que la estipulada en el contrato y que en vista de esto creyó no debía tomar ninguna otra medida.

El Sr. Casañé manifestó que habiéndose empezado las obras de saneamiento en la carretera de Valladolid á Santander, creía llegado el momento de que se reformase la instalación del alumbrado eléctrico, en el barrio de Casado del Alisal dotándole de más luces. También se ocupó el mismo concejal de la necesidad de que se coloquen algunos badenes para facilitar el tránsito de los vecinos por la carretera.

La presidencia contestó diciendo que en efecto conviene dotar de más luces dicho sitio; pero que ahora existe el inconveniente de que la consignación no permite este aumento de gasto y respecto á la colocación de badenes lo creía innecesario por la reforma que sufrirá la carretera con las obras que se están realizando.

El Sr. Gallego se lamentó del mal estado en que se encuentra una casa de la calle del Marqués de Albaida, lo que puede dar motivo á alguna desgracia con el desprendimiento de desconchados que á diario ocurre y que él lo había presenciado el domingo último. Después de esto el Sr. Gallego, expuso la conveniencia de que el asfaltado de la calle Mayor se ampliase hasta la de San Juan.

A ambos extremos contestó la presidencia, indicando respecto al mal estado de la casa denunciada, que es asunto que ya había tratado y que se tropezaba con dificultades para su arreglo por pertenecer á una capellanía, pero que esto no obstante ordenaría al arquitecto girase una visita y diera el informe oportuno que presentaría en la próxima sesión. Acerca de la ampliación del asfaltado de la calle Mayor, expuso los inconvenientes que esto ofrece por la forma de pago en que está contratada la obra, lo cual no permite ampliarla, por ahora, en la forma solicitada por el Sr. Gallego.

El Sr. Hurtado se ocupó de la clausura del Seminario acordada por el Obispo, exponiendo muy atinadamente los perjuicios que tal determinación ocasiona á los alumnos, sus familias y á la ciudad en general, por lo que se atrevía á proponer que una Comisión del Ayuntamiento ó este en pleno, visitara al Prelado, para que, sin que la disciplina se relaje, cese lo antes posible la clausura y vuelva de nuevo á abrirse dicho Centro.

La Corporación encontró muy justificadas las indicaciones del Sr. Hurtado, acordando que este señor con el alcalde y el Sr. Alonso, se avisten con el Prelado para hacerle el ruego objeto de la proposición.

El colector

El Sr. Martínez de Azcoitia se ocupó de la necesidad de construir un colector que sanee la parte del Río Carrión, entre la calle Marqués de Albaida y el Matadero, que hoy está convertido en un peligroso foco de infección, y nunca en mejor ocasión que ahora, que va á construirse la alcantarilla de saneamiento de la carretera de Valladolid á Santander y que ha de desembocar en las inmediaciones del Matadero. Si el Ayuntamiento aprovecha esta circunstancia la obra no excedería de 35.000 pesetas porque Obras públicas agotaría hasta el 20 por 100 de la obra subastada para ampliar cuanto pudiera el colector y esto beneficiaría los fondos municipales.

Si el Ayuntamiento acuerda realizar esta mejora, habría que construir dos ramales, uno desde la calle del Marqués de Albaida hasta la terminación del colector que construya Obras públicas y otro desde este punto hasta pasar la fábrica de mantas de D. David Rodríguez. No he de encarecer—añadió el al calde—la importancia de esta obra, porque está en el ánimo de todos los concejales y de la ciudad, que no tiene más remedio que construir el colector si quiere verse libre de los peligros á que está amenazada, porque es obra que se impone y precisamente en la forma que yo propongo, por esto es conveniente aprovechar las actuales circunstancias, pues hemos de encontrar grandes ventajas económicas.

En otras consideraciones se extendió el Sr. Martínez de Azcoitia que fueron acogidas con agrado por todos los concejales, quienes se mostraron de perfecto acuerdo con la idea, y autorizando á la presidencia para que ultime cuanto se relaciona con el asunto, dándose con esto por terminada la sesión.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

Cual anteanoche, ayer se vió sumamente favorecido el pabellón, especialmente en la sesión doble, siendo aplaudidísima la coupletista Enriqueta Callejas, teniendo que á instancias del público repetir varios couples.

También la sin rival bailarina Anita Martín, fué objeto de ruidosa ovación.

Una y otra sabrán sostener la animación y hacerse aplaudir con justicia.

Ambas visten con lujo y elegancia y esto también contribuye al franco éxito que vienen alcanzando.

El resultado de la rifa de los juguetes de ayer fué el siguiente:

Un servicio de café de porcelana, 17; una muñeca, 756; un armario de luna, 680; un carro, 746; una peonza de música, 1487; un neceser de luna, 24; una cuba de agua, 432; un aereoplano, 961; un rompecabezas, 933, y un carruaje, 1037.

En carta que recibimos de nuestro corresponsal en Aguilar de Campoó, nos dice:

Sobre las diez de la noche de ayer se declaró un incendio en la fábrica de yeso que en el barrio del Pozo de esta villa poseía D. Esteban Gutiérrez, que dando reducida á escombros.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal é ignoramos la cuantía de las pérdidas materiales, suponiendo que no serán de consideración.

En la *Gaceta* del día 4 del actual se anuncia por la Dirección general de Prisiones la subasta de 23.870 metros de lona de algodón para confeccionar trajes de reclusos cuya subasta tendrá lugar el día 13 de los corrientes.

Los que deseen hacer proposiciones pueden presentar los pliegos en la Secretaría de la Junta correccional de la prisión de esta capital hasta las dos de la tarde de dicho día.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda la orden autorizando el pago de los libramientos de caracter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Abril último.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados que á continuación se expresan, á fin de que se sirvan avisar el señalamiento para el cobro de aquellos D. Galindo Gutiérrez, D. Ulpiano Ortega, D. Rafael Ruíz, D. Pedro Nava, D. Apropiano González y D. Ildefonso Alvarez.

Por el Sr. Delegado de Hacienda interino se han puesto al pago los siguientes libramientos pedidos por los interesados:

D. Avelino Villanoga, 18.182 pesetas 75 céntimos; don Inocencio Chico, 1.101'24; don Eduardo Gallán, 2.432'19, don Eugenio Nogales, 14.602'48; don Miguel Zurita, 1.340'01; don Filemón Valles, 2.974'74; don Miguel Zurita y don Eusebio Salvador, 706'06; don Felipe Alonso, 2.700'34; don Félix Serrano, 2.998'90, y don Alejandro García, 7.089'54.

Trabajando en las obras de albañilería que se están llevando á cabo en una huerta del párroco de Herrera de Pisuerga, D. Juan Miguel, riñeron los operarios de Carrión llamados Gervasio y Benigno, resultando éste con una herida en la cabeza, calificada de pronóstico reservado.

Durante los últimos días el Sr. Gobernador, ha impuesto 75 pesetas de multa por blasfemos y promover escándalo en la vía pública á Luciano Martínez, Luciano Alonso y Francisco Diez, 50 á Eusebio de los Bueis, y 25 á Mariano Martín, Pablo Heredero, José Duerte, Evaristo Villar Martínez y Bernardino Alvarez Alvarez.

El Ayuntamiento de Celada de Roblecedo, ha remitido á este Gobierno el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el segundo semestre del año último.

Hoy á las nueve han llegado á esta población, de paso para Santander, el Escuadrón de Alumnos de la Academia de Caballería al mando de su digno coronel D. Antonio Sousa.

Con la debida anticipación salieron á su encuentro todos los señores jefes y oficiales del Regimiento Cazadores de Talavera y el Escuadrón de reclutas del mismo para recibir á la representación del Arma.

Llegados al cuartel de San Fernando se les obsequió con un lunch, donde reinó la fraternidad y el compañerismo siempre existentes en la gloriosa Caballería.

A darles la bien venida acudió el digno alcalde de esta capital, cuya presencia fué acogida con vivas por los bizarros alumnos. El coronel Sousa levantó su copa para dar las gracias al Regimiento Talavera que tan cariñosa acogida les ha dispensado, terminando el acto con vivas al rey, á la Patria y al Regimiento.

El Jefe de la prisión correccional nuestro amigo D. Gervasio Alvarez Nogales, nos participa al propio tiempo que nos invita, que mañana á las nueve tendrá lugar el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión á los reclusos de esta prisión.

Agradecemos al Sr. Alvarez, su invitación á la que podremos corresponder.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Saturnino Ruíz Torres, viudo, 78 años, Hospital.—Candida Merino González, 6 meses, Soldados, 18.

Nacimientos.—Ramón Agustín Montoya Nuevo, hijo de Ramón y María Ramírez, 5.—Benito García Alvarez, hijo de Marcelino y Modesta, Pestores, 10.

A las Señoras y Señoritas

Acaba de exponerse una bonita colección de sombreros para Señoras y Señoritas.

Se reforman todos á precios sumamente económicos.

Cestilla, 1, (entresuelo).—PALENCIA

INTERESANTE

Médico herniólogo en Palencia

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas gratuítas en PALENCIA el día 9 del actual mes de Mayo, de once á una y de tres á seis en el HOTEL CONTINENTAL, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras, ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, núm. 41. pral.

LOCIÓN ANTISÉPTICA

PERFUMADA

Contiene la caída del cabello

DE VENTA

En farmacias, perfumerías y droguerías

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

ALMACEN DE VINOS

— DE —

José Pedrosa

San Juan de Dios, 6

En este almacén se han recibido varias clases y sus precios son:

Tinto de Alicante, á 12 reales cántaro.

Clarete manchego, á 11 y 13 reales cántaro.

Al por menor, á 20 céntimos de peseta litro.

Se garantiza su pureza.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consultá diaria de 11 á una

MERCADOS

Palencia, 7.—El temporal se ha puesto de lluvias y ayer noche se remojó la tierra con una gran chaparrada. Los sembrados lo han agradecido mucho y de desear sería que cayese más agua, que hasta ahora la que ha caido no ha sido suficiente. El día hoy se presenta también nublado, pero á veces brilla el sol, queriendo calentar. La temperatura sin embargo, sigue fresca.

Los precios con alza cotizándose hoy la fanega de trigo á 54 reales y la de cebada á 27.

—

Herrera Río Pisuerga, 5.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 53 rs. las 94 libras; Cebada de 32 á 34 rs. fanega; Centeno de 37 á 38; Avena de 17 á 19; Yeros de 35 á 36; Titos de 36 á 46.

El precio de las patatas es de 5 reales arroba.

Por partidas se han hecho ventas de trigo á 54 reales sobre vagón.

Tendencia del mercado: firme.

Estado de los campos: bueno.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios iguales á los mercados anteriores, pues no se nota diferencia.

—

Valladolid, 6.—Están muy firmes los precios, ofreciendo la plaza trigo á 57, Rioseco á 56 y Peñafiel lo mismo.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 56'50 y por el Arco 100 fanegas á 56'50.

Se ofrece centeno de la plaza á 41'50 y de Peñafiel á 40.

Piden por la cebada á 28'50 y no hay compradores.

Pretenden por la avena á 19.

—

Rioseco, 6.—Entraron 70 fanegas de trigo á 53 rs. con tendencia firme. Las ofertas son á 56'25. Tiempo variable.

—

Barcelona, 6.—Acaba de venderse trigo de Aranda á 56; Villaquirán á 55. Por ferrocarril han llegado 71 vagones de trigo, 10 harina, 1 habas, 1 avena y 1 arbejones.

Boletín Religioso

Sábado.—Nuestra Señora de los Desamparados y San Miguel arcángel.

En Santa Clara predica el Sr. D. Leandro Ruíz.

En San Pablo á las ocho y cuarto hay Misa privilegiada del Rosario y al anochecer, Salve cantada.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Honores á un cadáver

MADRID 7 (13)

La *Gaceta* publica hoy el decreto concediendo al cadáver del marqués de Arellano honores de teniente general.

Castro en Bilbao

Dicen de dicha invicta villa que el ex presidente Castro estuvo anoche en el Teatro de Olimpia, presenciando la representación invitado por la empresa.

El ex presidente ha marchado hoy con dirección á Santander.

Ciclón en Portugal

MADRID 7 (13'30)

Comunican de Lisboa que ayer se desencadenó un violento ciclón que tronchó gruesos árboles, derribando los postes del alumbrado y arrancando infinidad de techumbres.

En el Tajo se fué á pique una lancha pereciendo dos personas ahogadas.

La lluvia y la sesión permanente

MADRID 7 (14'25)

Al salir de Palacio el señor Maura mostróse satisfecho de la lluvia que caía, diciendo que esta llevará el consuelo á los labradores.

Contestando á las preguntas que le dirigimos acerca de la sesión permanente de hoy en el Congreso, dijo que no podía fijar el programa de aquella, pues dependía de la actitud en que se encontraran las minorías.

Además—añadió—ignoro el resultado de las gestiones realizadas por el Sr. Dato cerca de los jefes de las oposiciones.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral. 26, 1.°

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
92	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Á propósito para molino harinero

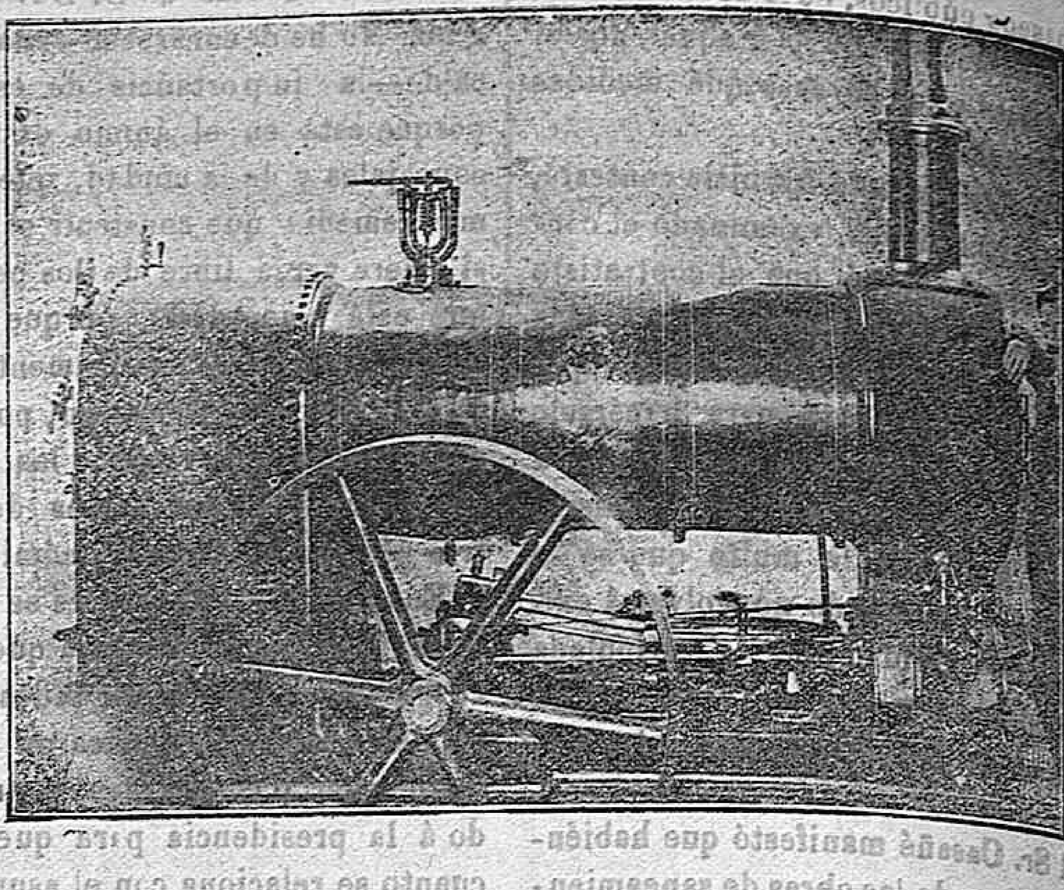

GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Mayo

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 30 de Mayo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde de Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO

Y CLINICA OPERATORIA

VILLEDA

Bajo la dirección del Dr. *D. Federico Murueta Goyena*

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez. .
» Gabino Sánchez Arés. . } *Medicina general*
» Pompeyo Ramos Yerro .

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

Confitero

Se necesita un oficial.

Darán razón, en esta Administración.

Liquidación

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de lampistería, loza y cristal de la señora Viuda de Pedro Rodríguez, Mayor principal, núm. 172.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Del caserío de las «Nevillas» (Paredes de Nava,) se desmandaron dos caballerías, en la noche del día tres, un macho castaño y una mula más obscura, ambos cerrados y rozados.

Agradecería el aviso de su paradero, D. Federico Peña.

Aprendiz

Se necesita uno en el Horno de San José, calle de los Soldados, número 21.

ARMERÍA DE ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA.

SELLOS DE CAUTCHUC

[illegible]

ALONSO É HIJOS

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—***Palencia.***—Esquina al Patio Castaño

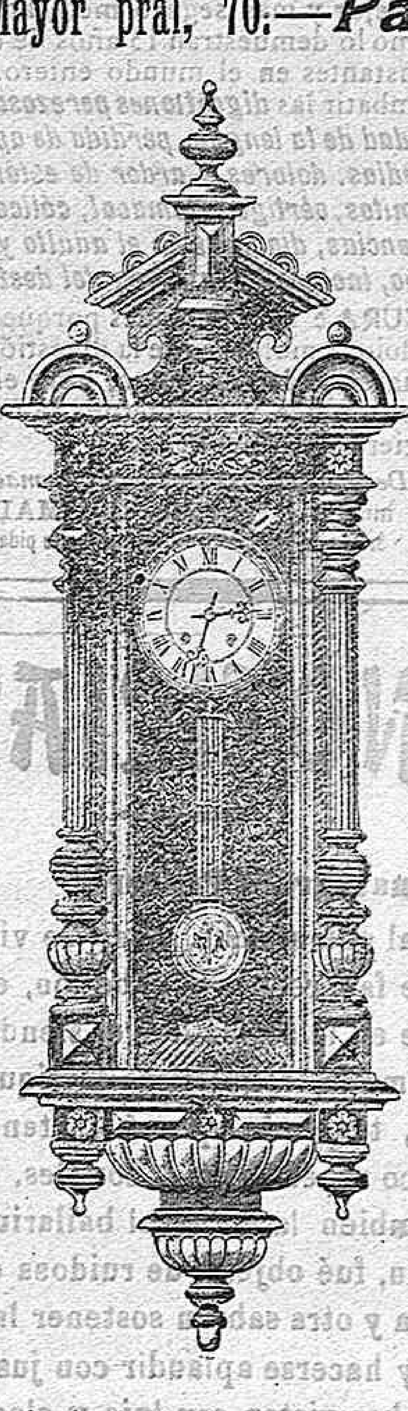

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en *cadenas* y *dijes*; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta *vigilancia*.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lúmbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 2